



MUJERES
INSTITUTO PARA LAS MUJERES

MONOGRAFÍA *Igualdad de Género*

SAN DIEGO DE LA UNIÓN



@imug
@imugente

CONTENIDO

1. Contexto general	3
2. Vida familiar	3
3. Acceso de las niñas y mujeres a la educación	4
4. Procesos educativos	4
5. Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva.....	5
6. Acceso a servicios de salud.....	6
7. Características económicas	6
8. Participación política.....	8
9. Violencia contra las mujeres	8

Presentación

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses tiene el agrado de poner a disposición de la instancia municipal de atención a las mujeres del municipio de San Diego de la Unión la presente monografía en materia de Igualdad de Género.

El propósito fundamental es proporcionar información básica y de relevancia que contribuya en los diversos procesos de planeación, programación y presupuestación, así como en la toma de decisiones desde una perspectiva de género.

El contenido de este diagnóstico incluye datos oficiales estadísticos sobre población, vida familiar, acceso a la educación, acceso a la salud sexual y reproductiva, características económicas, participación política y violencia en contra de las mujeres. Resulta indispensable que cada municipio analice e interprete estos indicadores, para el diseño e implementación de su política pública; lo anterior, bajo los principios de la dignidad humana y cero tolerancias a las violencias contra las mujeres.

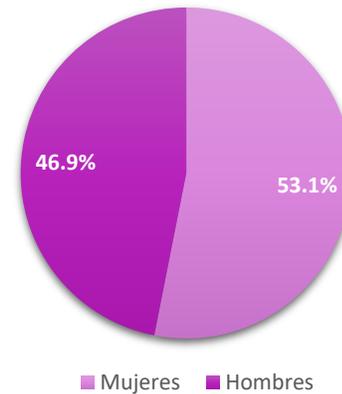
1. Contexto general

El municipio de San Diego de la Unión para el 2020, según el Censo de Población y Vivienda cuenta con una población total de 41 mil 054 habitantes, de los cuales 21 mil 809 son mujeres y 19 mil 245 son hombres, representando el 53.1 por ciento y el 46.9 por ciento, respectivamente.

La edad mediana de las mujeres es de 26 años, mientras que en el caso de los hombres es de 23. Por lo que se puede decir que la población hace de San Diego de la Unión un municipio joven.

Finalmente, en lo que respecta a relación de hombres y mujeres, ésta es de 88 hombres por cada 100 mujeres.

Distribución porcentual de la población por sexo, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020.

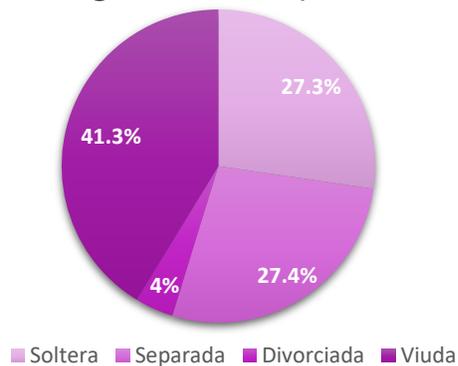
2. Vida familiar

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de San Diego de la Unión había 27 mil 991 hogares censales, de los cuales 9 mil 266 tenían como jefa de familia a una mujer, mientras que los 18 mil 725 hogares restantes a un hombre; siendo así los **hogares con jefatura femenina representan el 33.1 por ciento**, mientras que aquellos con jefatura masculina el 66.9 por ciento.

Para el mismo año, había 16 mil 962 mujeres de 12 años y más, de las cuales 11 mil 229 son madres, lo que representa el 66.2 por ciento de las mujeres en ese rango de edad. Realizando un desglose según el estado civil de estas mujeres, tenemos que el **76.1 por ciento de las mujeres que son madres cuentan con una pareja** -ya sea porque están casadas o se encuentran viviendo en unión libre- lo que equivale a 8 mil 546 madres; mientras que el **23.9 por ciento restante no tiene una pareja**, lo que representa a 2 mil 683 mujeres.

De acuerdo con lo anterior, **las mujeres que ejercen la maternidad sin una pareja las podemos integrar en 4 grupos: mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras**. De esta manera, las **mujeres que enviudaron** representan la mayor población con el **41.3 por ciento** de las mujeres de 12 años y más que son madres sin una pareja, que equivalen a 1 mil 108 mujeres madres sin una pareja.

**Mujeres madres sin pareja
según estado civil, 2020**



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020.

El siguiente grupo en representatividad son **las mujeres madres separadas**, quienes **integran el 27.4 por ciento**, equivalente a 736 mujeres madres que no cuentan con una pareja; seguido de **las mujeres madres solteras** quienes **representan el 27.3 por ciento**, equivalente a 733 mujeres madres; mientras que el menor grupo en representatividad son **las mujeres divorciadas** quienes **integran el 4 por ciento**, equivalente a 106 mujeres de 12 años y más que son madres y no cuentan con una pareja.

3. Acceso de las niñas y mujeres a la educación

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de San Diego de la Unión hay 3 mil 611 mujeres entre 6 y 14 años, de las cuales 3 mil 273 saben leer y escribir, lo que representa al 90.6 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 3 mil 676 habitantes, de los cuales 3 mil 291 saben leer y escribir, lo que representa al 89.5 por ciento de estos.

Al abordar el tema de alfabetización, en el municipio hay 15 mil 766 mujeres de 15 años y más, de las cuales 13 mil 766 son alfabetas, lo que representa al 88.8 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 13 mil 082 habitantes, de los cuales 11 mil 843 son alfabetas, lo que representa al 90.5 por ciento de los mismos.

4. Procesos educativos

Según la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el municipio de San Diego de la Unión para el ciclo escolar 2022 - 2023, se tiene una tasa de eficiencia terminal en niñas de primaria de 94.9 por ciento, mientras que la tasa de eficiencia terminal para los niños es del 97.5 por ciento.

Analizando el mismo indicador a nivel secundaria para el ciclo 2022- 2023, tenemos que hay una tasa de eficiencia terminal en niñas del 87.9 por ciento; mientras que para los niños es de 84.5 por ciento. Finalmente, en el nivel medio superior se tiene una tasa de eficiencia terminal en mujeres del 71.0 por ciento; mientras que para los hombres es de 58.4 por ciento.

Con lo anterior sale a relucir que conforme se avanza en el nivel escolar, el porcentaje de niñas y niños que concluyen el ciclo, va disminuyendo.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Educación de Guanajuato. Ciclo escolar 2022 - 2023.

5. Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva

Según los Registros Administrativos del Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica, en el municipio de San Diego de la Unión de los nacimientos registrados en el año 2023, el 13.7 por ciento se registraron en mujeres menores de 20 años, es decir, 79 de los 575 nacimientos registrados fueron en mujeres de este rango de edad.

Considerando la incidencia anual de nacimientos ocurridos en mujeres adolescentes, se sabe que en el municipio se ha presentado una disminución de 3.1 puntos porcentuales en la última década, pasando del 16.8 por ciento en el 2011 al 12.2 por ciento en el 2023. De igual forma, es de mencionar que, durante este último año, San Diego de la Unión se encuentra 1.0 puntos porcentuales por debajo de la media estatal que se coloca en 14.7 por ciento.

Incidencia histórica de embarazo adolescente 2011 - 2023



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadísticas de natalidad 2023.

6. Acceso a servicios de salud

Una forma de acercarse a las condiciones de seguridad social, es a través de la variable de afiliación a los servicios de salud, donde se sabe -según el Censo de Población y Vivienda 2020- que en el municipio de San Diego de la Unión de las 21 mil 809 mujeres, el 85.5 por ciento se encuentra afiliada a algún servicio de salud; mientras que de los 19 mil 245 hombres, el 81.1 por ciento cuenta con acceso a servicios de salud.

7. Características económicas

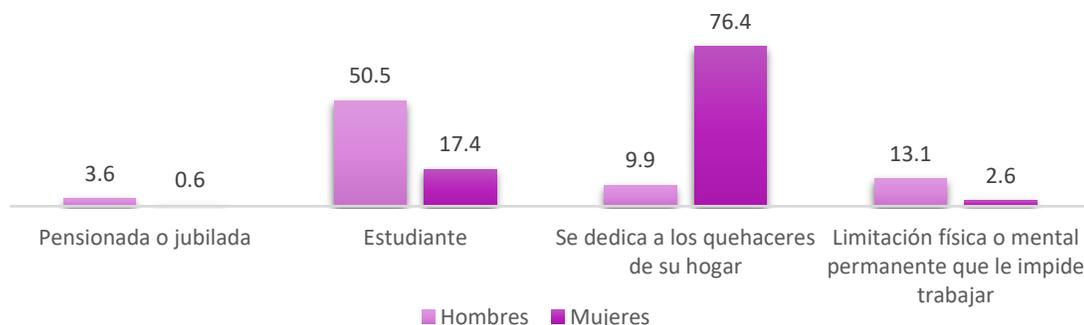
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de San Diego de la Unión el 54.4 por ciento de la población de 12 años y más es económicamente activa, de las cuales el 98.6 por ciento están ocupadas. Desagregando esta situación por sexo, tenemos que, el 35.9 por ciento de las mujeres de 12 años y más son económicamente activas; mientras que el 76.2 por ciento de los hombres en el mismo rango de edad son económicamente activos.

Hablando de la población económicamente no activa, el Censo de Población y Vivienda 2020 informa que las actividades no económicas que realizan son las siguientes:

En el caso de las mujeres de 12 años y más no económicamente activa, el 76.4 por ciento se dedica a los quehaceres de su hogar, el 17.4 por ciento es estudiante, 2.6 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar y 0.6 por ciento refiere estar jubilada o pensionada.

En el caso de los hombres de 12 años y más en las mismas condiciones de actividad, el 50.5 por ciento se dedica a estudiar, el 13.1 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar, el 9.9 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar y, finalmente, 3.6 por ciento afirma encontrarse jubilado o pensionado.

Distribución porcentual según actividad no económica desagregado por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se puede apreciar con los datos anteriores, las oportunidades económicas se siguen concentrando en buena medida en la población de hombres, mientras que, en el caso de la mayoría de las mujeres, las actividades de cuidado no remuneradas se siguen presentando como una actividad que les limita y aleja de oportunidades de desarrollo económico.

Ahora bien, el principal sector en el que se ocupa la población de mujeres económicamente activa es en la industria, donde se emplea al 35.23 por ciento de las mismas. En lo que refiere a la población de hombres para el mismo indicador, se observa que el principal sector en el que se emplean es en la agricultura al concentrar al 37.53 por ciento de estos.

Las principales diferencias en cuanto a la ocupación están en el ámbito de los servicios y la agricultura; pues en el primero de ellos, las mujeres son quienes más se emplean al representar al 27.54 por ciento de ellas, como ya se había mencionado, frente al 10.21 por ciento de los hombres, existiendo una diferencia de 17.33 puntos porcentuales.

Por otra parte, en el ramo de la agricultura los hombres son quienes más se emplean al encontrarse ocupado el 37.53 por ciento de ellos en este rubro, frente al 12.92 por ciento de las mujeres, con lo que existe una diferencia de 24.61 puntos porcentuales entre ambos.

Distribución porcentual de la población según sector de la ocupación y sexo



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos.

/1 Engloban las actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

/2 Engloban las actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad y agua.

/3 Engloban las actividades de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

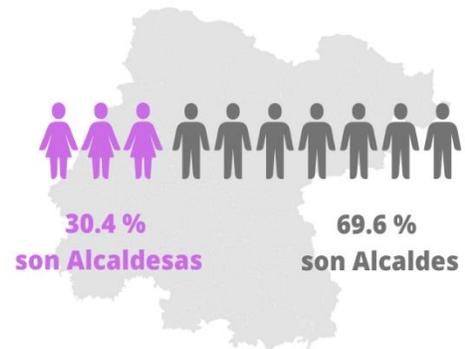
8. Participación política

Según los resultados presentados por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en las pasadas elecciones correspondientes al periodo presidencial 2024 – 2027, de los 46 municipios, en **14 fueron electas mujeres como presidentas municipales**, lo que representa el 30.4 por ciento de las presidencias municipales en el Estado, porcentaje en el que no se encuentra San Diego de la Unión al contar con un alcalde.

El siguiente cargo que integra el ayuntamiento son las sindicaturas, en el municipio en mención, hay 1 de estos puestos, mismo que para el periodo presidencial que va del 2024 al 2027 será ocupado por una mujer.

Con relación a las 8 regidurías que hay en dicho municipio, para el periodo presidencial antes mencionado, fueron electas 4 mujeres y 4 hombres para ocupar dichos puestos. Lo cual indica que este puesto se ocupó en condiciones de igualdad.

Presidencias Municipales



Fuente: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Resultados electorales 2024.

9. Violencia contra las mujeres

Según el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, en el municipio de San Diego de la Unión durante el año 2024 **fueron atendidas 106 mujeres que vivían algún tipo de violencia**; mientras que, por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guanajuato, **se iniciaron 28 carpetas de investigación** relacionadas con algún incidente de violencia en contra de las mujeres.

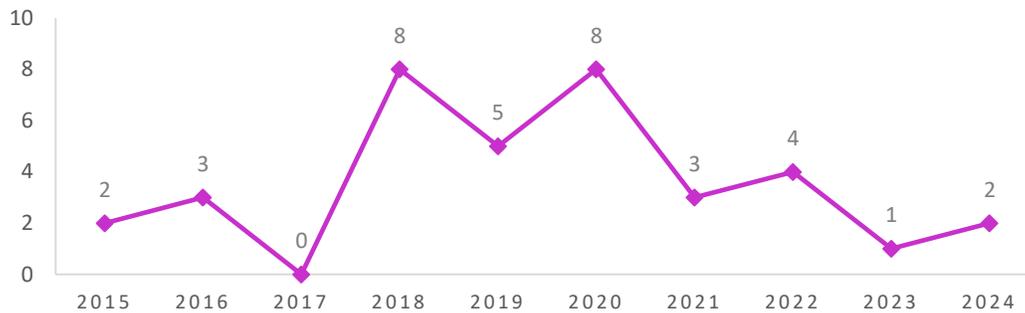
Mujeres atendidas por situaciones de violencia 2020 - 2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, referentes al Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (2024).

Dentro de este tema, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **durante el periodo que va de 2015 a 2024 han ocurrido 36 homicidios de mujeres**, siendo los años 2018 y 2020 los de mayor incidencia con un total de 8 casos cada uno.

**Incidencia Histórica de Muertes de Mujeres
2015 - 2024**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024)

En lo que respecta a los casos de feminicidios, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el **municipio de San Diego de la Unión del periodo que va del 2015 al 2024, se ha registrado 1 solo caso de feminicidio, ocurrido en 2024.**

Fuentes

- Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. Atención y Procuración de Justicia (2024). [Recurso electrónico disponible en: <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Banco/Formularios/index.aspx>]
- INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos. [Recurso electrónico disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>]
- INEGI. Registros administrativos. Estadísticas de natalidad y mortalidad 2023. [Recurso electrónico disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Tabulados>]
- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Resultados electorales 2024. [Recurso electrónico disponible en: <https://ieeg.mx/>]
- Secretaría de Educación de Guanajuato. Sistema Integral de Información Educativa 2022-2023. [Recurso electrónico disponible en: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Paginas/SIIE.aspx>]
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024), Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género, Secretaría de Gobernación [Recurso electrónico disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp>]